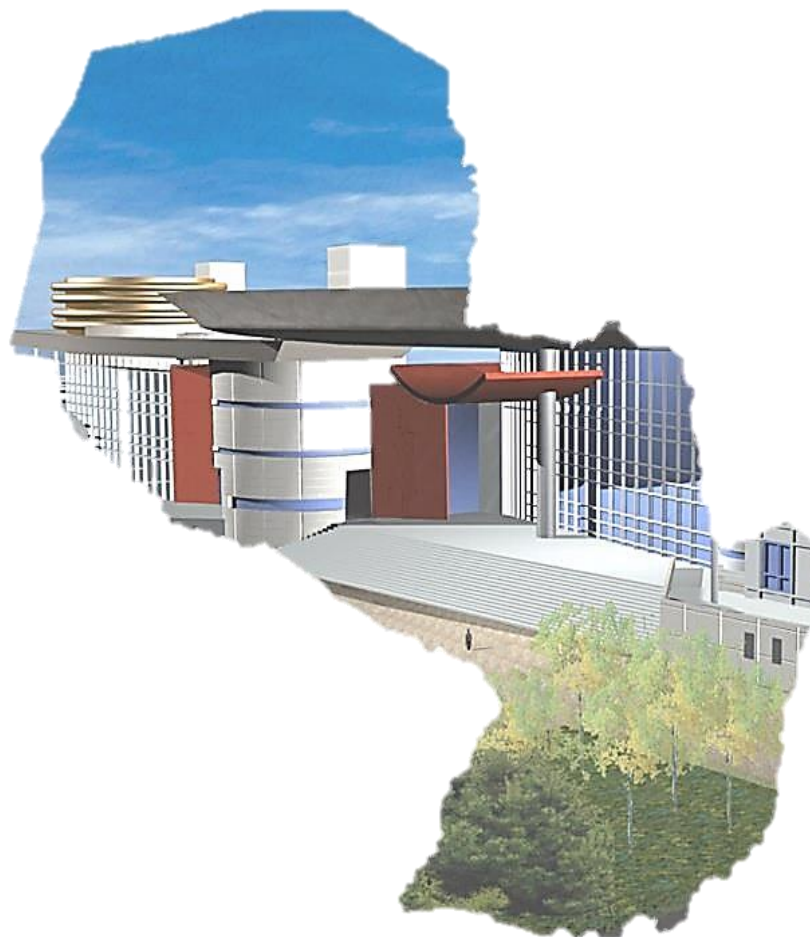


DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 30/09/2020



Cámara de Senadores 1º Piso
14 de Mayo e/ Avda. República

 Tel: (414) 5890/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	312.420.744.337	312.420.744.337	155.961.418.351	50 %	151.540.349.273	4.421.069.078
01	Gestión Administrativa Institucional	257.451.252.783	257.451.252.783	139.877.366.533	54 %	135.908.422.118	3.968.944.415
100 Servicios Personales		194.346.495.614	194.346.495.614	116.563.229.082	60 %	114.946.799.139	1.616.429.943
200 Servicios No Personales		37.339.169.210	37.339.169.210	19.868.279.384	53 %	17.851.700.320	2.016.579.064
300 Bienes de Consumo e Insumos		3.463.894.559	3.463.894.559	1.124.738.592	32 %	1.027.075.544	97.663.048
400 Bienes de Cambio		2.000.000.000	2.000.000.000	332.395.000	17 %	332.395.000	0
500 Inversión Física		12.881.693.400	12.881.693.400	589.544.845	5 %	571.023.305	18.521.540
800 Transferencias		5.920.000.000	5.920.000.000	464.318.262	8 %	264.600.000	199.718.262
900 Otros Gastos		1.500.000.000	1.500.000.000	934.861.368	62 %	914.828.810	20.032.558

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Gestión para la Recaudación	3.951.582.242	3.951.582.242	1.037.067.342	26 %	884.609.361	152.457.981
200 Servicios No Personales		125.000.000	125.000.000	42.178.500	34 %	9.778.500	32.400.000
500 Inversión Física		2.831.693.400	2.831.693.400	0	0 %	0	0
800 Transferencias		994.888.842	994.888.842	994.888.842	100 %	874.830.861	120.057.981
03	Controles en Zona Secundaria	12.407.388.625	12.407.388.625	4.415.841.247	36 %	4.255.430.785	160.410.462
200 Servicios No Personales		6.190.806.383	6.190.806.383	3.313.177.127	54 %	3.152.766.665	160.410.462
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.500.000.000	1.500.000.000	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		3.721.693.400	3.721.693.400	108.298.000	3 %	108.298.000	0
800 Transferencias		994.888.842	994.888.842	994.366.120	100 %	994.366.120	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
04	Controles en Zona Primaria	28.541.322.259	28.541.322.259	5.953.049.842	21 %	5.953.049.842	0
200 Servicios No Personales		11.500.772.100	11.500.772.100	3.261.110.004	28 %	3.261.110.004	0
500 Inversión Física		16.045.661.317	16.045.661.317	1.698.000.000	11 %	1.698.000.000	0
800 Transferencias		994.888.842	994.888.842	993.939.838	100 %	993.939.838	0
05	Proceso para el Desaduanamiento	6.401.102.597	6.401.102.597	2.359.968.663	37 %	2.220.712.443	139.256.220
200 Servicios No Personales		1.474.520.354	1.474.520.354	1.011.289.956	69 %	946.392.306	64.897.650
500 Inversión Física		2.831.693.400	2.831.693.400	0	0 %	0	0
800 Transferencias		2.094.888.843	2.094.888.843	1.348.678.707	64 %	1.274.320.137	74.358.570

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.
DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
06	SP Adecuación Edilicia para la Modernización de las Aduanas	3.668.095.831	3.668.095.831	2.318.124.724	63 %	2.318.124.724	0
100 Servicios Personales		155.139.354	155.139.354	0	0 %	0	0
200 Servicios No Personales		191.756.477	191.756.477	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		3.321.200.000	3.321.200.000	2.318.124.724	70 %	2.318.124.724	0
SUB TOTAL		312.420.744.337	312.420.744.337	155.961.418.351	50 %	151.540.349.273	4.421.069.078

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	130.059.324.715	130.059.324.715	95.781.592.198	74 %	95.781.592.198	0
01	Transferencias Consolidables	130.059.324.715	130.059.324.715	95.781.592.198	74 %	95.781.592.198	0
800 Transferencias		130.059.324.715	130.059.324.715	95.781.592.198	74 %	95.781.592.198	0
SUB TOTAL		130.059.324.715	130.059.324.715	95.781.592.198	74 %	95.781.592.198	0
TOTAL DE ENTIDAD		442.480.069.052	442.480.069.052	251.743.010.549	57 %	247.321.941.471	4.421.069.078

FUENTE: MH - SIAF; Al 30/09/2020

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.
DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

14 de Mayo e/ Avda. República
Cámara de Senadores 1º Piso
Tel: (414) 5890/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

